

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintiuno (21) de enero del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Ejecutivo hipotecario
Demandante: banco agrario de Colombia s.a.
Demandado: samuel cardenas Valbuena
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00110-00.

Acorde con la petición de la apoderada judicial de la parte ejecutante, se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a fin que se nos informe el estado del oficio No. 517 del 25 de noviembre de 2020 sobre el predio de matrícula No. 362-0024098 del señor SAMUEL CARDENAS VALBUENA.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. 06 de hoy _ 22 de enero de 2021_.

SECRETARIA.

.ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ